

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:		Sensibilización cultural de Paz con enfoque de género						Modalidad:		Presencial <input checked="" type="checkbox"/>				
Fecha:		12 de mayo 2026				Hora de inicio:		9a:30am		Virtual <input type="checkbox"/>				
Lugar:		Casa de la cultura				Hora de finalización:				Telefónica <input type="checkbox"/>				
Dependencia:		Mujer y género				Nombre del Responsable:				Mixta <input type="checkbox"/>				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL		
	CC 52783247	Adriana Gómez	—	FOLF	Mujer y Género			X				X	3134791077	<i>Adriana</i>
	CC 1016109141	Ingrid I. Otalora	—	FOLF	Cultura		X					X	3117017727	<i>Ingrid</i>
	CC 1010216399	Luisa F Pinzo	—	FOLF	Cultura		X					X	983083078	<i>Luisa</i>
	CC 1122648916	Mauricio Mendoza	Mauricio	FOLF	Cultura		X					X	3013467240	<i>Mauricio</i>
	CC 530973939	Carola Arebe	Carola	FOLF	Cultura		X					X	3170910705	<i>Carola</i>
	CC 1015458392	Alejandra Castañeda	—	FOLF	Cultura		X					X	3208524166	<i>Alejandra</i>
	CC 1010207254	David Muvillo	David	FOLF	Cultura		X					X	3034410264	<i>David</i>
	CC 52081473	Diana Romero	—	SOFMEX	DITP							X	3142479038	<i>Diana</i>
	CC 52052978	Mónica Arevalo	Mónica	FOLF	Cultura		X					X	3002713814	<i>Mónica</i>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la portabilidad de la información, a solicitar la eliminación de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos son consignados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-1002 Manual de Atención Diferenciada y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobiernobogota.gov.co/contacto/sistema-atencion-diferenciada>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Sensibilización cultural de paz con enfoque de género.

Fecha: 12 de mayo 2026. Hora de inicio: 9:30 am Modalidad: Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: Casa de la Cultura. Hora de finalización: _____

Dependencia: mujer y género. Nombre del Responsable: _____

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
	1016059799	Paola F. Parizza	Paola	FDLF	Cultura							X		3014329861	Paola P
	34982082	Sirely Avila	N/A	FDLF	Mujer y género		X						X	301630347	Sirely A
	31620065	Andrés Resto	N/A	SDMujer	SDYP.								X	andrestpo@sh.gov	Andrés R

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, consiente a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la copia de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-1002 Manual de Atención Diferenciada y Prioritaria para personas con discapacidad, disponible en <https://gob.gov.co/contenidos/institucional/gobierno-distrital>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objetivo: Generar un espacio de sensibilización y reflexión sobre la importancia de promover una cultura de paz con enfoque de género, fortaleciendo el respeto, la convivencia y la igualdad en los diferentes espacios sociales y comunitarios.

En el marco del fortalecimiento institucional y el cumplimiento de los lineamientos Distritales, se les convoca amablemente a la jornada de capacitación y sensibilización liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, enfocada en Sensibilización Cultura de Paz con Enfoque de Género.

Orden del día:

1. Presentación de cada uno de los asistentes.
2. Presentación del objetivo de la reunión.
3. Inicio de capacitación con presentación **“Cultura de Paz”**- Intercambio de saberes.
4. Intercambio de saberes sobre lo expuesto.
5. Se realizan Dinámicas de la Actividad **“CUÁNDO A USTED LE DICEN QUE LA PAZ ES UN DERECHO ¿Qué PIENSA”**.
6. Varios.
7. Cierre de la reunión.

Desarrollo

Durante la jornada se abordó el tema de la paz como un derecho fundamental de todas las personas y como un deber colectivo que contribuye al bienestar social. Se explicó que la cultura de paz busca promover valores, actitudes y comportamientos basados en el diálogo, la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos.

Asimismo, se socializó cómo la violencia y los conflictos han afectado históricamente a la sociedad, generando desigualdades, discriminación y exclusión, especialmente hacia las mujeres y poblaciones vulnerables. En este sentido, se resaltó la importancia de incluir el enfoque de género en la construcción de paz, reconociendo el papel de las mujeres como actoras fundamentales en los procesos de participación, convivencia y transformación social.

También se reflexionó sobre la necesidad de transformar imaginarios y prácticas que normalizan la violencia, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. De igual manera, se destacó la importancia de fortalecer la democracia, la participación comunitaria y la convivencia desde el reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, políticas y de género.

La actividad permitió un espacio de diálogo y participación donde las personas asistentes compartieron opiniones y reflexiones frente a la construcción de entornos más pacíficos, inclusivos y libres de violencia.

Conclusiones

- La paz es un derecho fundamental que requiere el compromiso de toda la sociedad.
- La cultura de paz se construye desde las acciones cotidianas, el respeto y el diálogo.
- El enfoque de género permite reconocer las desigualdades y fortalecer la participación de las mujeres en la transformación social.
- Es importante continuar promoviendo espacios de sensibilización que fomenten la convivencia, la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

REGISTRO FOTOGRAFICO.



DERECHO A LA PAZ - PPMYEG CONPES D.C. 14 de 2020

Conjunto de condiciones y garantías necesarias para el goce efectivo de otros derechos. Esto implica la finalización de los conflictos armados, la eliminación de desigualdades y el fortalecimiento de la democracia mediante la participación efectiva de las mujeres. **La promoción de una cultura de paz requiere reconocer y potenciar los aportes e iniciativas de las mujeres, así como transformar imaginarios y prácticas que privilegian el uso de la fuerza y la dominación como mecanismos de resolución de conflictos.**



Se ponen tres letreros con las palabras: **a veces /siempre /nunca**, para que las personas escojan a donde ir, de acuerdo con su experiencia. Se realizan las siguientes preguntas para movilizar las dinámicas:

¿Levanto la voz cuando siento que no me escuchan? ¿Respeto la diversidad de opiniones, incluso cuando no estoy de acuerdo? ¿Participo en las reuniones sin interrumpir a los demás? ¿Cumplo con los acuerdos y compromisos que asumo? ¿Escucho primero, antes de dar mi opinión? ¿He hablado mal de una compañera/o en lugar de resolver el problema directamente con ella? ¿Considero que mis puntos de vista son más valiosos e importantes que los de las demás? ¿Intento entender a las otras personas, valorando sus contextos y experiencias? ¿Tengo disposición de aprender de las personas diversas y diferentes a mí? ¿Reconozco los aportes de mis compañeras/os? ¿Trato de resolver los conflictos buscando acuerdos justos? ¿He tomado decisiones sin consultar a quienes estaban involucradas/os? ¿Respeto el turno de palabra en las reuniones? ¿Evito usar palabras ofensivas en mi comunicación? ¿Busco el diálogo antes de acudir a una autoridad para que resuelva un conflicto? ¿He reaccionado con ironía o sarcasmo en medio de una discusión? ¿Promuevo que todas las personas participen en los espacios que conozco? ¿He sentido que discrimino (por género, edad, origen o ideología) sin darme cuenta? ¿Respeto la dignidad de cada persona sin importar su cargo? ¿He preferido callar para evitar conflictos, aunque sabía que debía hablar?



Consolidación concepto Cultura de Paz



¿Qué es la cultura?

- Conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad.
- Configura identidades, normas, valores, instituciones y relatos.
- Determina cómo nos relacionamos, decidimos y vivimos en comunidad.

Cultura y conflicto: un círculo vicioso

- El conflicto armado se alimentó de una cultura excluyente, racista y patriarcal.
- A su vez, reforzó esos valores y los instaló en generaciones enteras.
- Se impuso la figura del “enemigo” y se justificó su eliminación

Conclusión:
Cultura de paz como proyecto nacional

- La paz no es solo ausencia de guerra, es transformación ética y cultural.
- Requiere compromiso de toda la sociedad: Transformar nuestras prácticas cotidianas, afectos, juicios y modos de convivencia.
- Construir una cultura ética y pluralista que rechace toda forma de estigmatización o discriminación.

Cultura de Paz y Enfoque de Género

Esta correlación permite identificar cómo **operan las desigualdades de género en la cultura:**

- Naturalización de las violencias contra las mujeres.
- Estereotipos sobre roles y funciones sociales, excluyendo a las mujeres de escenarios de negociación y toma de decisión sobre la construcción de paz.
- Reproducción de relaciones desiguales y jerárquicas de poder entre hombres y mujeres que legitiman privilegio.



--

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Promover prácticas de convivencia pacífica en los espacios laborales y comunitarios.		
	Fortalecer el respeto por la diversidad y la equidad de género.		
	Replicar los aprendizajes adquiridos dentro de los diferentes espacios de trabajo y participación.		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.